

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

7914 Oferta de empleo publico ejercicio 2020.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 23 de diciembre de 2021, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2020, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en los términos que se indican a continuación:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EJERCICIO 2020:

Funcionarios de carrera

SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	VACANTES
C1	ESCALA ADMÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	AGENTE DE POLICÍA	4

Laboral Fijo

NIVEL DE TITULACIÓN	DENOMINACIÓN PUESTO	VACANTES
GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	OFICIAL ALBAÑIL	1

Lo que se hace público para general conocimiento al amparo de la previsión establecida en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En San Pedro del Pinatar, 23 de diciembre de 2021.—La Alcaldesa, Visitación Martínez Martínez.